



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Compartir bajo la Misma Licencia — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.



ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION FINANCIERA

Materia:

Trabajo de síntesis aplicada - II Congreso Internacional - COFACES 2020

Trabajo:

Ensayo Agenda 2030 Desarrollo Sostenible “No dejar a Nadie Atrás”

Presenta:

Eder David Camargo Simanca ID. 342160

Docente:

Wilson Andres Paz Ortega

Colombia, Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2020

AGENDA 2030 DESARROLLO SOSTENIBLE

“No dejar a Nadie Atrás”

Autor: Eder David Camargo Simanca.

El 25 de septiembre de 2015 será recordado como el día en que todos los jefes de estado, en representación de los estados miembros, en reunión celebrada en la Asamblea General de la

Organización de Naciones Unidas aprobaron una resolución donde se reconocen los mayores desafíos para el mundo actual y a futuro. Esta resolución que abarca 17 objetivos principales y 169 metas es conocida como la agenda 2030; la cual se debe desarrollar en el término de 15 años. En ella se plantea una estrategia que busca el bienestar del planeta, las personas, la prosperidad, la paz y la justicia, 1.

Sus principales ejes se presentan en el campo económico, social y ambiental; siendo el más importante y el llamado a evaluar, ajustar y corregir los planes de acción para la erradicación de la pobreza como principal obstáculo para el desarrollo sostenible no solo de cada país si no mundial. Con la erradicación de la pobreza se espera reducir el hambre, asegurar los alimentos para la población, educación de calidad, igualdad de género, acceso a los servicios públicos básicos, mejor calidad de vida y por inercia lograr un crecimiento económico sostenido, 1.

En Colombia el Gobierno Nacional creó la “Comisión Interinstitucional para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo sostenible” los miembros de esta comisión son El Departamento Nacional de Planeación, DNP, (En Calidad de presidente y Secretario Técnico de la comisión), el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo sostenible, la Presidencia de la República, el Departamento para la prosperidad Social y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Siendo invitado permanente la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional, 2.

Esta comisión ha diseñado una estrategia de implementación basada en tres ejes principales: Política y Programas, Indicadores y Costeo de la Agenda 2030. Bajo estos parámetros se han realizado mecanismos de participación para incluir al sector privado y la academia para en conjunto con el Estado maximizar los recursos humanos, económico, tecnológicos, naturales y de todo tipo en cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030.

La comisión cuenta con cinco comités técnicos que son: Movilización de recursos (Internacionales, domésticos, y otros recursos), Comunicaciones, Territorialidad, Indicadores e internacional. Todos los informes tanto de los grupos técnicos como de la comisión se plasman en un documento CONPES que permite garantizar los recursos a futuro y de allí por dirección del Gobierno Nacional son incluidos en el Plan de Desarrollo. Dentro de los principales retos que enfrenta la comisión es la aplicación de la agenda 2030 logrando la articulación de todos los actores públicos o privados y su integración con el proceso de paz y el posconflicto, 2.

En Sobre este tema que el Doctor Jairo Bárcenas Sandoval en su conferencia nos da un acercamiento acerca de los grandes retos del mundo actual y lo que significa el desarrollo sostenible. Por un lado, nos señala la importancia del acceso a los servicios públicos básicos, la educación y la seguridad en un mundo con la población cada vez en aumento, cuyo impacto en las emisiones de Co2 y la afectación al planeta lo llevan a su destrucción. En cuanto a Colombia rescata el compromiso para disminuir la desigualdad social, la pobreza y la diferencia marcada entre regiones en calidad de vida; así mismo asiste que los dirigentes colombianos deben incorporar al país al mundo globalizado, obviamente estando preparados y siendo competitivos y la mejor forma es creando e invirtiendo en infraestructura necesaria para el desarrollo de la nación, 3.

En cuanto a los que es la definición de Desarrollo Sostenible me permito apoyarme en la definición del Doctor Jairo Bárcenas Sandoval por considerarla explícita, académica y sencilla “El Desarrollo Sostenible es la capacidad de una sociedad para cubrir las necesidades básicas de las personas sin perjudicar el ecosistema ni ocasionar daños en el medio ambiente. De este modo, su principal objetivo es perpetuar al ser humano como especie, satisfaciendo sus necesidades presentes y

futuras, mediante el uso responsable de los recursos naturales. Para alcanzar el denominado desarrollo sostenible se tiene que cumplir una serie de requisitos que permitan alcanzar un estado de equilibrio entre economía, sociedad y medio ambiente”. 3.

Como se planteó en la Asamblea General de Naciones Unidas el principal obstáculo y el mayor reto y desafío de cada país y del mundo es la pobreza. Es considerado el centro de la matriz de muchos otros problemas; la pobreza causa entre otra desigualdad, hambre, miseria, injusticia, violencia, baja calidad de vida, desplazamientos y muerte. Niega el acceso a la educación, a la salud, a los servicios básicos, a la inclusión y acceso a los servicios financieros y bancarios entre otros.

Ahora bien, en nuestro país es claro que se tiene una pobreza generalizada en un alto porcentaje de la población, pero es claro que una es la pobreza urbana y otra la rural; mientras en las ciudades o Municipios Intermedios se siente la pobreza como la carencia para la adquisición en las zonas rurales la pobreza se toma como la falta de todo. En las ciudades y los Municipios la infraestructura estatal permite por lo menos el acceso a lo básico y la oportunidad de esporádicamente generar recursos que permitan el día a día, así mismo en los aspectos educativos y de salud donde los subsidios y la garantía de la educación básica, gratuita, permiten un alivio a las personas. Ya en el campo por situación geográfica y de infraestructura estos subsidios y oportunidades se desvanecen por el tema del desplazamiento de un lugar a otro lo que hace que su uso sea poco o menos frecuente y por ello en muchos casos las inversiones estatales de cualquier nivel no se creen justificadas o acordes a la atención de la población.

El tema de la pobreza es tan sensible que el Banco Mundial en su informe semestral establece, que a raíz de la pandemia (Covid 19) y el acelerado cambio climático, el mundo vera, después de más de 20 años, finalizado este 2020 un aumento considerable en la pobreza incluida la pobreza extrema llegando a cifras preocupantes pues se pasaría de 689 millones de personas que viven con menos de dos dólares a 729 millones de personas que quedarán en las mismas condiciones, por eso acota que el compromiso mundial de la agenda 2030 de reducir la pobreza mundial en un 3%, se verá seriamente comprometido si no se toman los correctivos a corto, mediano y largo plazo, en el tiempo de aplicación de la agenda es decir a 2030, 4.

No debemos olvidar que eliminar la pobreza es un asunto de humanidad; la sociedad la crea y a ella le corresponde asumir su rol en la solución del problema; como lo menciona Thomas Pogge en su ensayo “La Pobreza Mundial, un Asunto de Justicia Global” nos lleva a otra dimensión y nos permite vislumbrar el problema de la pobreza como algo no solo de cifras y estrategias sino de sentido común y de humanidad. Además, nos hace entender y comprender como la declaración de los Derechos Humanos, incluidos los sociales, deberían ser de obligatorio cumplimiento y máxime si su aplicación es para la población menos favorecida y vulnerable, 5.

Pero esa justicia social global merece un replanteamiento del sistema económico, político y social imperante tanto a nivel local como a nivel global. Mientras este se mantenga y sigan existiendo países ricos, en desarrollo y países pobres; se podrán utilizar todas las estrategias habidas y por haber, así como el uso de todos los instrumentos incluidos los tecnológicos, que aparecieron como la panacea para el acceso de las personas a un mundo igualitario, y no se lograra estrechar la brecha socioeconómica, mientras se prioricen intereses particulares o de las grandes corporaciones por encima de intereses generales y sociales. Sera el dinero en todas sus formas quien regule las políticas sociales de los países y el mundo y las personas pobres y vulnerables seguirán siendo solo frías cifras, estadísticas, en los informes.

La Agenda 2030 presenta 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, todos muy ambiciosos y que involucran políticas mundiales y locales tanto en lo social como lo económico y lo ambiental para su implementación.

El primero de ellos se determina “Fin de la Pobreza” y persigue poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Bajo el mismo enfoque del Banco Mundial la Agenda 2030 estima que a causa de la pandemia el incremento en la pobreza de la población alcanzara los 700 Millones de personas es decir el 10% de su población mundial, 1.

Para disminuir estos porcentajes se plantearon las siguientes metas: erradicar la pobreza extrema para todas las personas para 2030; Reducir a 2030 al menos a la mitad en todas las personas y todas las edades la pobreza en cualquier dimensión; Generar a 2030 medidas y sistemas de protección social a la población más vulnerable; A 2030 garantizar a todos los hombres y mujeres acceso a los recursos económicos, servicios públicos básicos, a la tierra, los recursos naturales tecnología, y mecanismos de financiación; fomentar la resiliencia de los pobres y crear planes de prevención ante situaciones de vulnerabilidad por acción de la naturaleza fuerza mayor o caso fortuito; Generar y garantizar la movilidad de recursos entre las naciones a fin de proporcionar los recursos y medios para que cada nación pueda poner fin a la pobreza y Modificar o crear marcos normativos en el ámbito nacional pero en concordancia con la legislación internacional a fin de establecer las estrategias de desarrollo que permitan la inversión con miras a la supresión de la pobreza,1.

Nuestro país en cumplimiento de estos objetivos a través del documento CONPES 3918 ha trazado las estrategias a seguir y se cuenta con el seguimiento efectivo a 82 metas específicas y 156 indicadores; lo que le permite ajustar y reevaluar las estrategias a un corto, mediano y largo plazo, 6.

En cuanto a este primer objetivo y sus respectivas metas; Colombia perseguirá los siguientes fines. Disminuir la pobreza multidimensional del 17% al 11.9% es decir 2,5 Millones de personas saldrían de la pobreza multidimensional. La pobreza Multidimensional es aquella que mide la pobreza con dos o más variables; Por ejemplo, podemos medir la falta de ingreso y el acceso a los servicios públicos o la salud y la edad de las personas en un entorno de pobreza o las oportunidades y el ciclo de vida y los ingresos. Las variables son muchas, pero se habla de una verdadera multidimensional cuando las variables a medir y a tener en cuenta son por lo menos de carácter económico, político, social, cultural, educativo, geográfico u otros, 7.

El otro punto de este objetivo es cumplir con el eslogan “No dejar a nadie atrás” bajo esta premisa se busca sacar de la pobreza por ingresos a cerca de 2,9 Millones de personas y de la pobreza extrema monetaria a 1,5 Millones de personas, 8. La pobreza monetaria es un indicador de medición de la pobreza donde se considera un hogar con pobreza monetaria a aquel que sus ingresos no le permiten adquirir elementos de la canasta familiar y no alimentos, para su subsistencia. Y se considera pobreza extrema monetaria a aquellos hogares cuyos ingresos están por debajo del costo de la canasta familiar, 9.

Dentro del marco de este objetivo la otra estrategia del Gobierno Nacional es el programa “Jóvenes en Acción” ampliando su cobertura de 123 Mil cupos a 500 Mil, 8. Jóvenes en Acción es un programa del Gobierno Nacional a través del Departamento de la Prosperidad Social que busca apoyar a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad con un subsidio monetario condicionado a fin de que continúen sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales, 10.

El segundo objetivo “Hambre Cero” conlleva poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Según estimativos de la Organización

de Naciones Unidas en el mundo existen cerca de 690 Millones de personas que padecen hambre, medida esta como la prevalencia de la desnutrición; así mismo se calcula en 135 Millones de personas que padecen hambre severa. Para el cumplimiento de este objetivo se han planteado las siguientes metas: Para 2030; poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas a una alimentación sana, nutritiva, balanceada y suficiente durante todo el año; eliminar todas las formas de desnutrición, prevalecer las medidas de crecimiento en menores de 5 años y abordar las necesidades de mujeres lactantes, embarazadas y adulto mayor; Incrementar la producción agrícola, mejorando los ingresos de los agricultores y asegurando precios justos para sus insumos y permitiendo el acceso a la tierra; Crear ciclos sostenibles de producción agrícola sin afectación al medio ambiente y en mejora de la calidad del suelo y la tierra; Diversificar los cultivos y permitir el acceso a las semillas en forma equitativa; Invertir en infraestructura rural y desarrollo tecnológico a fin de aumentar la producción; evitar las restricciones de los mercados de importación y exportación de los productos agrícolas y proteger los mercados de productos agrícolas como medida de control para evitar la especulación, 1. En Colombia para el cumplimiento de este objetivo las estrategias son: “Desnutrición Infantil” cuya meta es disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años de 6,8 a 6,5 muertes por cada 100 mil menores, 11. De acuerdo con la UNICEF la nutrición infantil es un derecho consagrado en los Derechos de los Niños por tal razón no debería presentarse en menores de 5 años. La desnutrición infantil es la ingesta insuficiente de alimentos en cantidad y calidad y se puede presentar desde aguda moderada, grave severa y crónica, 12.

Plan “NII+” es un plan de acción tendiente a priorizar la atención por desnutrición en las poblaciones más afectadas; Guainía, Choco, la Guajira, Vichada, Cesar, Norte de Santander y Risaralda.

Por último, se encuentra “Campo con Progreso” que espera beneficiar 550.000 productores con asistencia técnica agropecuaria y 300.000 con modelo de agricultura por contrato. Todo esto se encuentra enmarcado en la Gran Alianza por la nutrición que involucra las políticas Departamentales con las Nacionales en busca de un beneficio común, 11.

“Salud y Bienestar” objetivo que busca Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Busca mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida. Sus metas son: Reducir la mortalidad materna; acabar con la mortalidad neonatal e infantil; poner fin a las epidemias (SIDA, tuberculosis y malaria); reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles mejorando la salud mental; prevenir el consumo de sustancias aditivas y alcohol; reducir el número de muertes por accidentes de tránsito; acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva; acceso a servicios de salud de calidad; reducir las muertes por químicos y contaminación; Control el tabaco; acceso a los medicamentos y a las investigaciones en salud; financiación de la salud y reforzar las alertas tempranas, 1.

Nuestro país ha adoptado los siguientes pasos “Finanzas de la Salud” Saneamiento del régimen contributivo. “Acuerdo de Punto Final” financiamiento al SGSSS, afín de mejorar la calidad y el servicio. El SGSSS es el Sistema de Seguridad Social en Salud y es la asociación pública, privada de normas y procedimientos para una mejor atención y acceso de forma integral en todos los niveles de la población. Por último, se encuentra el “Programa AI Hospital” mejoramiento en infraestructura, dotación y sistemas de información, 13.

“Educación de Calidad” Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La educación es el camino ascendente para salir de la pobreza de allí su importancia. En el mundo existen cerca de 260 Millones de jóvenes

por fuera del sistema escolar y muchos de ellos dependen para su alimentación de los comedores escolares. Las metas para este objetivo son: Educación gratuita, equitativa y de calidad a fin de lograr la permanencia en el sistema; Fortalecimiento educativo de la primera infancia; acceso a todos los niveles de educación para todos y todas; Educación para el trabajo; eliminar el analfabetismo; crear en los estudiantes la cultura del desarrollo sostenible; Infraestructuras educativas incluyentes, becas y acceso a ellas de forma global y formación de docentes calificados, 1.

La academia es uno de los grandes actores en la aplicación de la agenda 2030 sus proyectos de investigación desarrollo e investigación permitirán conocer las debilidades y fortalezas de cada objetivo en su territorialidad. La academia basa sus estudios en las proyecciones de la sociedad y responde a sus necesidades convirtiéndose en elemento fundamental en el desarrollo humano y social. La academia nos señala que la aplicación de la agenda es un compromiso de la generación actual con las generaciones futuras, 14.

Colombia ha implementado los programas; “Educación Inicial” ampliación de cobertura en el PAE de 5,3 millones a 7 millones de niños en educación inicial, 15. El PAE es un programa de alimentación escolar del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y busca el desarrollo integral de los niños y niñas, la permanencia escolar, hábitos saludables y una Colombia más educada, 16. “Estudiantes con Jornada Única” pasar de 1.057.386 estudiantes del sector oficial a 1,8 millones en 2022, 15. La jornada Única es un plan de mejoramiento educativo que permite un mejor desempeño en la gestión del tiempo escolar, 16. “Generación E” acceso a programas de calidad por equidad y excelencia, 15. Generación E es un fondo manejado por el ICETEX, para la población vulnerable económicamente; funciona mediante un crédito condonable de acuerdo a la excelencia del estudiante, desde el acceso, la permanencia, hasta la terminación de sus estudios, está enfocado solo para estudios superiores, 17.

Un quinto objetivo es “Igualdad de Género” Lograr la igualdad de los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Eliminar las dificultades, las leyes y normas tanto de carácter jurídico como sociales, que permiten la discriminación de la mujer. Sus metas son: Acabar con todas las formas de discriminación hacia la mujer; eliminar la violencia contra la mujer en especial la trata y explotación sexual; eliminar el matrimonio infantil y la mutilación femenina; reconocer el trabajo doméstico con dignidad y protección; asegurar la participación plena y la igualdad en la vida política, económica y social a la mujer; acceso universal a la salud sexual y reproductiva; reformas de igualdad de derechos; empoderar a la mujer y fortalecer el marco jurídico en todos los niveles para la igualdad de género en todas las edades, 1.

Los programas diseñados por nuestro país son: “Liderazgo para la Equidad de Género” el Gobierno Nacional a través de su gabinete promueve de forma equitativa el número de funcionarios a nivel ministerial. “Servicio Público de Empleo” pasar de 236.000 a 1.116.000 colocaciones de mujeres a través del Servicio Público de Empleo. La unidad del Servicio Público de Empleo depende del Ministerio del trabajo y su función es dar la oportunidad a los colombianos de forma democrática, equitativa y transparente a las oportunidades laborales, 18. “Mujeres Rurales” Beneficio que se ampliara de 832 a 12.142 mujeres con derechos de tenencia de la tierra, su objetivo fundamental es la tenencia de la tierra y participación en las decisiones regionales para el desarrollo rural, 19. “Agua Limpia y Saneamiento” de acuerdo a las estadísticas mundiales una de cada tres personas no cuenta con acceso al agua potable, dos de cada cinco no poseen instalaciones adecuadas y más de 673 Millones defecan al aire libre. Esto a pesar de ser un mundo moderno y de grandes avances tecnológicos. Las metas para este punto son: acceso universal al agua potable a precios justos,

servicios de higiene adecuados; mejorar la calidad del agua, educir la contaminación, reducir las aguas residuales y aumentar el reciclado y la reutilización del agua sin riesgos; uso eficiente de los recursos hídricos; protección de los ecosistemas con relación al agua, cooperación internacional para programas relativos al agua y al saneamiento y participación de las comunidades en las decisiones sobre el uso del agua, 1.

Colombia diseño los siguientes programas: “Soluciones de Agua Potable” aumento en 3 millones de personas con acceso al agua potable. “Infraestructura de Alcantarillando” beneficiar 3.200.000 nuevos usuarios con soluciones para el manejo de las aguas residuales; “Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado Zona Rural” en el área rural la meta es 8.573.951 personas con acceso al agua potable y 8.516.482 con soluciones para las aguas residuales, 20.

Al asegurar el acceso al agua y las soluciones a las residuales se logra un avance importante en dos frentes por un lado la salud de las personas y por el otro la protección del ecosistema. Logrando mejorar los procesos agrícolas y mejorando los protocolos de higiene y salubridad de las comunidades.

Número 7 “Energía Asequible y No Contaminante” Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Lograr el acceso a la energía, la eficiencia energética y la energía renovable. Para ello las metas son: acceso universal a energía fiable y moderna; aumento de energías y fuentes renovables, duplicar la tasa de eficiencia energética, cooperación internacional en investigación y tecnología en energía limpia y fuentes renovables e Infraestructura y tecnología en la prestación del servicio de energía, 1.

Para Colombia los tres pasos son: “Capacidad Instalada Energía Eléctrica” aumentar la capacidad instalada de los servicios energéticos de 16.420 MW a 19.159 MW. “Energía Eléctrica” aumento de cobertura en 100.000 nuevos usuarios. “Fuentes no Convencionales de Energía” Aumento de energías limpias por 1.500 MW, 21.

En este punto es necesario detallar que la energía es tan importante como garantizar la salud, la educación, los recursos y la operatividad en general. La energía es un elemento que permite de manera directa e indirecta el desarrollo y la aplicación de procesos no solo productivos sino dinámicos para la sociedad en general, 22.

“Trabajo Decente y Crecimiento Económico” Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Objetivo octavo cuyas metas son: Crecimiento económico sostenido en mínimo del 7% del PIB; altos niveles de productividad con diversificación, modernización tecnológica e innovación; políticas orientadas al desarrollo, formalidad y acceso a servicios financieros; Uso eficiente de los recurso naturales y mínima afectación al medio ambiente; empleo pleno, productivo y trabajo decente; inclusión laboral de jóvenes; eliminar el trabajo forzado, infantil y el reclutamiento; trabajo seguro y cumplimiento de los derechos laborales; turismo sostenible que incentive las economías locales; ampliación de la cobertura en servicios financieros; asistencia técnica internacional y aplicación del pacto mundial del trabajo, 1.

Los planes en Colombia son: “Creación de Empleo” creación de 1,6 millones de empleos y reducción de la tasa de desempleo de 9,4% a 7,9%; “Trabajo Infantil” disminución de la tasa de trabajo infantil de 9,1% a 5,5% y “Crecimiento Economía Naranja” crecimiento real de 2,9% a %,1%, 23. La Economía naranja es conocida también como la economía creativa y de las ideas y su fortaleza es convertir la cultura en algo comercializable y actor económico a través de productos y servicios. Se mueve en los sectores de la publicidad, arquitectura, artes y antigüedades, artesanía, diseño, moda,

cine, software interactivo de ocio, música, artes escénicas, edición, servicios de software y hardware, radio y televisión, 24.

El objetivo número 9 se denomina “Industria, Innovación e Infraestructuras”, elementos que son los principales aliados de los procesos de producción e industrialización, generando las fuerzas dinámicas y económicas para la generación de empleo e ingresos. En el mundo la producción manufacturera ha disminuido afectando la cadena de suministros por lo que es necesario que la innovación y la tecnología creen soluciones duraderas para los retos ambientales y económicos. Las metas son: Infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad que permitan el desarrollo económico y el bienestar humano; industrialización inclusiva y sostenible generadora de empleo y aportante al PIB; Inclusión financiera ala pequeña y mediana empresa; Eficiencia en el uso de recurso por la industria de manera limpia con el ambiente; Investigación científica y avances tecnológicos en la industria; cooperación y apoyo en infraestructura y tecnología entre los países; Marco normativo que permita la investigación e innovación local y acceso universal a internet y la información y comunicación, 1.

Nuestro país ha adoptado los siguientes planes: “Infraestructura Férrea” Pasar de 420 Km de vía a 1.077 Km. “Inversión en Ciencia y Tecnología” Aumentar la inversión pública y privada en ciencia y tecnología en 1,5% del PIB. “Fábricas de Productividad” Incrementar de 200 a 4.000 empresas de productividad apoyadas a fin de generar economías dinámicas y sostenibles, 25.

Aunque nuestro país no lo incluye en los planes de adopción de la agenda 2030; se han venido adelantando desde el año 2010 inversiones en carreteras (4G), ahora (5G), Aeropuertos y Puertos, cercanas al 2.0% del PIB. Y así mismo se han logrado alianzas público-privadas que elevan esta inversión. Es tan importante para el país que se cuenta con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, como ente autónomo, regulador y administrador de la infraestructura pública del país, 26.

Continuando con los objetivos de la ONU el Décimo es “Reducción de las desigualdades” Reducir la desigualdad en y entre los países. Es la base del slogan “No dejar a Nadie atrás” la idea es igualar el status comercial de los países a través de tratos y convenios preferentes. Las metas son: Mantener el ingreso del 40% de la población más pobre; promover la inclusión económica, social y política de todas las personas independiente de su condición; garantizar la igual entre las personas creando un marco normativo para ello; reglamentar las instituciones y mercados financieros; representatividad de los países en las decisiones de las instituciones económicas y financieras internacionales; facilitar la movilidad y migración de la gente; trato especial para los países en desarrollo; asistencia oficial a los países en desarrollo y reducir los costos de las remesas, 1.

A este punto los métodos en Colombia son: “Desigualdad en el Ingreso” disminuir la desigualdad medida por ingreso en un coeficiente de GINI de 0,470; “Estrategia Unidos” inscribir cerca de 58.030 hogares en la estrategia. La Estrategia Unidos es un programa del Departamento de la Prosperidad Social que busca mejorar las condiciones de los hogares más pobres a través de acceso preferente a la oferta social, salud, educación y vivienda, 27. “Institucionalidad Incluyente” creación de la Consejería Presidencial para la Participación de las personas con Discapacidad, quien maneje el Sistema Nacional de Discapacidad y diseñara los procesos de inclusión de esta población, 28. El punto once corresponde a “Ciudades y Comunidades Sostenibles” con el aumento del 50% al 60% de la población viviendo en las ciudades se hace necesario mitigar sus efectos en el ecosistema y medio ambiente, por ello las metas son: Asegurar la vivienda digna y los servicios básicos a las personas; sistemas de transporte seguros y accesibles; urbanización planificada y sostenible; protección al patrimonio cultural y natural; protección y prevención de los desastres; reducir el impacto ambiental de las ciudades; acceso universal y seguro a los espacios y zonas verdes; planeación en el desarrollo

nacional, departamental y municipal; políticas y planes de inclusión, sostenibilidad y manejo ambiental y apoyo a los países en desarrollo para la construcción de los centros urbanos, 1.

Colombia maneja los siguientes procesos: “Déficit Cuantitativo de Vivienda” reducir el número de hogares en este indicador de 5,22% a 4,00%, el déficit de vivienda es una medida estadística que refleja la diferencia entre el número de familias u hogares y la cantidad de viviendas construidas, 29. “Vivienda” mantener los beneficiados por mejoramiento de vivienda (600 mil hogares) y vivienda de interés social (520 Mil); “Transporte” construcción de infraestructura estratégica en transporte público y sistemas integrados de transporte, 30.

“Producción y Consumo Responsables”, objetivo número doce, Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. La relación entre consumo y producción mundial dependen del uso del medio ambiente, para un progreso económico sostenible. A hoy las cifras son: 1.300 Millones de toneladas de comida se pierden o desperdician, se consumen más de 120.000 Millones de dólares en energía por no hacer uso de bombillos ahorradores y si para el 2050 la población es de 9.600 Millones de personas se necesitarán 3 planetas para mantener la calidad de vida actual. Las metas para este punto son: aplicar el marco decenal de consumo y producción sostenible; uso y gestión sostenible de los recursos naturales; reducir a la mitad la pérdida de alimentos tanto por consumo como por la cadena de producción; minimizar los desechos químicos y sus derivados y maximizar su gestión; reducir los desechos e implementar campañas de reciclado; practicas sostenibles empresariales; adquisición publica sostenible; educar a las personas sobre el desarrollo sostenible; Investigación y tecnología para el consumo y la producción; turismo sostenible y eliminar los subsidios al consumo de energías que afecten el medio ambiente, 1.

En el país los pasos son: “Economía Circular” aumentar la tasa de reciclaje a un 12%; “Negocios Verdes” impulsar las iniciativas de 1.436 negocios verdes. Los Negocios Verdes son aquellas actividades de bienes o servicios que generan un impacto positivo en el medio ambiente mediante buenas practica ambientales, sociales y económicas que mejoran el ciclo de vida, 31. “Plan Estratégico del Sector Minero Energético” se soporta en tres ejes incremento en la producción, diversidad y estándares de legalidad y formalidad, 32.

Para el trece tenemos “Acción por el Clima” Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Las emisiones de CO₂ y gases efecto invernadero son agentes generadores del cambio climático y de fenómenos meteorológicos extremos por tal razón las metas a cumplir son: resiliencia y adaptación de los países al cambio climático; políticas y planes nacionales como medidas al cambio climático; educación y sensibilización de la población con los efectos del cambio climático; cumplimiento de los acuerdos internacionales; planeación y gestión como medidas de prevención al cambio y reconocimiento a la convención de Naciones Unidas sobre el cambio climático, 1.

La aplicación en Colombia es a través de las estrategias: “Personas afectadas por Eventos Recurrentes” reducción de la tasa de personas afectadas por desastres de 1.048 a 987 por cada 100.00 habitantes; “Cambio Climático en Colombia” Implementación de iniciativas Departamentales para la adaptación al cambio climático direccionadas por las autoridades ambientales; “Reducción de Emisiones” Plan de acción de Cambio Climático y estrategia de reducción de GEI, se espera una reducción de 36 Millones de tCO₂eq, 33. El GEI corresponde a los gases de efecto invernadero, aunque comúnmente nos referimos a solo una en realidad son seis, Dióxido de Carbono (CO₂), Metano (CH₄), Óxido Nitroso (N₂O), Hidrofluorcarbonos (HFC), Hexafloruro de Azufre (SF₆) y Perfluorocarbonos (PFC). Todos producidos por la actividad humana en diferentes sectores, 34.

Objetivo 14 “Vida Submarina”. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos. Este recurso es vital para la habitabilidad del planeta, proporciona el oxígeno, comida y el agua potable. Incide en el clima y en el ecosistema ambiental en general. Las metas para su protección son: reducir la contaminación marina de todo tipo; gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos; minimizar la acidificación de los océanos; reglamentar la explotación pesquera y que sea de manera sostenible; conservar el 10% de las zonas costeras inalterables; eliminar los subsidios a la pesca excesiva e ilegal; aumentar los beneficios para los países con uso del recurso marino sostenible; incentivar la pesca artesanal y el comercio de sus productos; aplicar el Derecho del Mar priorizando el uso de los océanos y sus recursos y cumplir las directrices de la Organización Mundial del Comercio, 1.

Colombia por su parte creó los programas: “Señalización Marina Costera”. Incrementar del 46,0% al 80% la señalización marino-costera; Colombia Potencia Bioceánica”. Fortalecer la institucionalidad y la administración integral de los océanos con planeación, ordenamiento territorial y marino. Este es un programa regulado por la Comisión Colombiana del Océano y busca potenciar el uso de los océanos y la posición marítima estratégica del país. “Estaciones de Monitoreo” alcanzar un 37,7% de estaciones de monitoreo marino, 35.

Para el número quince tenemos; “Vida de Ecosistemas Terrestres”. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad. Abordar las amenazas a las que se enfrentan las especies silvestres y los ecosistemas. Señala la ONU que en la actualidad el 75% de las enfermedades infecciosas en humanos están relacionados con los ecosistemas dañados. Las metas son: Conservación y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos; gestión sostenible de los bosques y fin de la deforestación; detener la degradación del suelo; conservación de los ecosistemas montañosos y su diversidad; proteger los hábitats naturales y las especies en vía de extinción; fin de la caza furtiva y tráfico de especies; prevenir la introducción de especies invasoras; incluir los ecosistemas dentro de las políticas económicas y sociales; aumentar los recursos financieros para la protección de los ecosistemas; destinar recursos para la gestión forestal sostenible y cooperación internacional para la detener la caza furtiva y el tráfico de especies, 1.

Para tener más certeza de lo que significa el ajuste y aplicación de este objetivo no es necesario acudir a la academia o a los eruditos solo debemos ver nuestra realidad actual donde un virus (Covid19) pasó de ser algo local a convertirse en una pandemia que afectó y sigue atacando a todos los sectores y lugares del mundo. Sin distinción de la población por edad, color, religión, nacionalidad o demás. Simplemente llegó y la humanidad no lo ha podido vencer ni por logros individuales o de país o globales. Demostró que no solo es prevención si no preparación en todos los aspectos para algo así, y tal vez lo más importante le manifestó a la humanidad su fragilidad, su necesidad de unión y de cooperación y que su paso por la tierra es pasajero. Como se dice en Colombia “nos aterrizó”.

Colombia maneja tres frentes; “Conservación” aumentar la protección de los ecosistemas sostenibles de 701.000 ha a 1.402.900 ha; “Deforestación” reducir en un 30% la deforestación y sus tendencias y “Economía Forestal” aumentar la incidencia en el PIB de la economía forestal de 0,69% al 1%, 36. La economía forestal es aquella derivada del aprovechamiento de bosques y plantaciones naturales en el marco del crecimiento verde, para su medición económica se toman tres indicadores: el empleo en el sector; el valor agregado (es decir, la contribución del sector forestal al PIB); y el valor de las exportaciones e importaciones de productos forestales (es decir, la contribución del sector a las balanzas comerciales), 37.

Le corresponde el número 16 a “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Conflictos, inseguridad, instituciones débiles y poco acceso a la justicia representan una amenaza al desarrollo sostenible. Debido a estos en la actualidad el mundo cuenta con cerca de 70 Millones de desplazados o personas que huyen de la guerra. En 47 países han muerto 357 personas y desaparecido de manera forzada 30 personas; que incluyen defensores sociales, periodistas y sindicalistas. Las metas para su corrección son: reducir todas las formas de violencia; fin a la violencia en todas sus formas para los niños; reducir el lavado de activos, el contrabando de armas y combatir la delincuencia organizada; garantizar el estado de derecho en acceso e igualdad; reducir la corrupción y el soborno público o privado; instituciones eficaces y transparentes; decisiones participativas e inclusivas; participación internacional en las instituciones de Gobernanza Mundial; identidad jurídica universal; acceso público a la información; fortalecimiento y cooperación internacional a las instituciones pertinentes y promoción y aplicabilidad de leyes contra la discriminación, 1.

Colombia está aplicando lo siguiente: “Tasa de Homicidios en Colombia”. Disminuir la tasa de homicidios a 23,2 por cada 100 Mil habitantes; “Paz con Legalidad” Política de estabilidad en las zonas afectadas por la violencia y “Cultivos Ilícitos” erradicar 280 Mil hectáreas de cultivos ilícitos y lucha contra la delincuencia organizada, 38.

Debemos reconocer que este punto ha sido por décadas uno de los impedimentos más grande para la correcta aplicación de las políticas del Gobierno Nacional. No se puede desconocer que dentro de nuestra dirigencia se ha vuelto recurrente el abuso de poder con miras al tráfico de influencias, uso de las mismas y soborno lo que desencadena en numerosos actos de corrupción; eso contando solo los que se detecta y promocionan por medios. La incidencia de estos actos es catastrófica en el desarrollo de las políticas económicas y sociales, pasando por la inversión pública en todos sus frentes y por supuesto incidiendo en la calidad de vida de las personas y el entorno social

En la misma orilla y con una intervención igual o superior se encuentra la violencia generalizada por los grupos al margen de la ley y por el cultivo y comercialización de los cultivos ilícitos. Ambos fenómenos que denotan la falta de presencia del estado y muestran la incapacidad de las fuerzas militares para neutralizarlos. Las causas de su aparición son muchas desde la latente desigualdad social en las ciudades y más marcada en las zonas rurales, pasando por las políticas socioeconómicas por intervalos o inexistentes, la falta de oportunidades educativas o laborales, hasta la cultura del dinero fácil. Sin lugar a dudas existe mucho material sobre el tema y análisis de esta incidencia en la vida social de Colombia por ahora señalemos que se requiere de verdaderos ajustes y compromiso y voluntad política para abordarlos y solucionarlos.

No se puede dejar de mencionar que en la actualidad nuestro país se encuentra en la implementación de un acuerdo de paz, el cual a mi modo de ver debería ser prioritario en la agenda de Gobierno porque solo con territorios seguros se puede ejercer la institucionalidad y desarrollar las políticas de estado que garanticen una proyección y un desarrollo sostenible de las comunidades.

El último objetivo tiene por nombre: “Alianzas para Lograr Los Objetivos”. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Es claro que el cumplimiento de los ODS solo se puede lograr con el compromiso mundial; para que se cumplan deben realizarse acuerdos internacionales, en lo local departamentales y regionales; los países desarrollados deben honrar sus compromisos para el desarrollo sostenible y los países en desarrollo deben ser diligentes en adelantar los programas, planes o estrategias locales. Las metas para este punto se encuentran clasificadas en Finanzas, Tecnología, Creación de Capacidad, Comercio y Cuestiones Sistemáticas. Finanzas: Movilización de recursos

internamente que permitan ingresos fiscales, Cumplimiento de los países desarrollados en las metas de financiación; movilizar recursos adicionales para los países en desarrollo; análisis y soluciones a la deuda externa de los países en desarrollo; Incentivar las inversiones en los países en desarrollo. Tecnología: Cooperación internacional en ciencia y tecnología e innovación; desarrollo tecnológico ecológicamente racional y su divulgación universal y creación del banco de la tecnología para consulta y uso universal. Creación de Capacidad: apoyo internacional y cooperativo para la creación de capacidades a fin de apoyar los planes de desarrollo local. Comercio: comercio multilateral abierto, inclusivo y equitativo de acuerdo al programa Doha; aumentar las exportaciones de los países en desarrollo y acceso a los mercados libres de los países en desarrollo. Cuestiones Sistemáticas: Coherencia Normativa e Institucional, estabilidad macroeconómica mundial; políticas para el desarrollo sostenible y respeto al margen normativo de cada país. Alianzas entre Múltiples Interesados, mejorar la alianza mundial para el desarrollo sostenible; fomentar y promocionar las alianzas público-privadas con acompañamiento de la sociedad civil. Datos, Supervisión y Rendición de Cuentas, mejorar la capacidad y el manejo de los datos medibles en la sociedad y elaboración de indicadores y capacidad de medición al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, 1. Colombia tiene para este punto: “Comisión ODS” se creó la Comisión Interinstitucional para la implementación de los ODS (mediante Decreto 280 de 2015) es el enlace entre el Gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil. “SDG Corporate Tracker” medición y análisis, (GRI), de la contribución del sector privados con los ODS. “Cero Tolerancia a la Corrupción y la falta de Transparencia” combatir la corrupción y afianzar la legalidad, 39. Los indicadores GRI (Global Reporting Initiative) son estándares de medición para los reportes de la aplicación de los objetivos del desarrollo sostenible. Por su confiabilidad son fundamentales en la planeación, medición evaluación y comunicación de los sectores económicos, sociales y ambientales de una organización, 40.

La Agenda 2030, una vez leídos y entendidos todos sus objetivos, se convierte en una bitácora que permite perseguir un fin local, pero con una visión global. Es la forma en que se puede transformar el mundo y cumplir con nuestro compromiso como generación para con las generaciones futuras; de entregarles un mundo sostenible en lo social, lo económico y lo más importante en lo ambiental. “No dejar Nadie atrás”, sin importar donde se encuentren, se convierte no solo en un slogan si no que debe ser un “grito de guerra” de una humanidad cansada de no avanzar como sociedad y de individuos perdidos que no encuentran por qué están aquí o su razón de ser. Es la oportunidad de invocar nuestro instinto primario como seres humanos y solidarizarnos con el otro. Valorar nuestra supremacía como especie y ser guía y cuidadores del planeta; otra debe ser la forma de pensar y así mismo otras las decisiones, es un proceso largo sin lugar a dudas, pero la agenda esta debemos avanzar y ser actores participativos del cambio.

Nuestros dirigentes deben comprender el mundo, no como algo global solo en lo tecnológico, lo deben ver como un mundo interconectado en todos los aspectos de la sociedad y entender que las acciones locales afectan las regionales y en cadena las mundiales y los máximos dirigentes mundiales deben asumir la responsabilidad de sus decisiones para con el mundo y su hábitat. Como lo menciono el Doctor Jairo Bárcenas Sandoval, en su conferencia, solo quedan diez años para el cumplimiento de la agenda. Sería inconcebible pensar que conociendo el diagnostico mundial, las instituciones, organizaciones, los dirigentes y la sociedad civil influyente, así como la sociedad en general; permita la autodestrucción de un planeta o en el mejor de los casos no llegar a la destrucción, pero si, como lo mencionamos; llegar al punto de requerir tres planetas para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Así como entro en estado de conciencia, agradezco al doctor Bárcenas Sandoval y a la academia permitirme este acceso al conocimiento y el acercamiento a una realidad que muchas veces consideramos lejana. Ese también debe ser otro de los puntos prioritarios en la aplicación de los objetivos, comunicación e información. Las personas deben conocer y asumir su compromiso individual para que en conjunto logremos cambios colectivos. Las personas deben ser más participativas no solo en lo que afecta sus intereses personales o económicos si no en los generales y en la afectación de su entorno y con ello su medio ambiente y ecosistema.

Nuevamente retomo al Doctor Bárcenas Sandoval cuando nos indica que es la década de la acción y aunque una década parezca poco y la pandemia del Covid19 nos allá, no solo retrasado, si no devuelto en los avances logrados durante otras décadas atrás. Es probable que si somos firmes como individuos, como nación y como humanidad; podamos revertir en un corto plazo los estragos del Covid19 y retomemos de una forma acertada los caminos propicios para hacer de nuestra sociedad algo sustentable y de nuestro país algo sostenible y de la humanidad algo seguro y viable y con desarrollo sostenible y perdurable a presente y futuro.

Referencias Bibliográficas.

1. Tassara, C. (2016). Cooperación internacional y desarrollo: reflexiones sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. *Equidad y Desarrollo*, 27, 9.
<https://doi.org/10.19052/ed.4184>
2. Ojeda Medina, T. (2019). El Rol Estratégico De Los Gobiernos Locales y Regionales En La Implementación De La Agenda 2030: Experiencias Desde La Cooperación Sur-Sur y Triangular. *OASIS*, 31, 9-29. <https://doi.org/10.18601/16577558.n31.03>
3. El Desarrollo Sostenible en el marco de la agenda 2030 “No dejar a Nadie atrás” conferencia Doctor Jairo Bárcenas Sandoval. Universidad Católica. Bogotá
<https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overviewD:/Downloads/Dialnet-LaPobrezaMundialUnAsuntoDeJusticiaGlobal-5267687.pdf>
4. Alburquerque Llorens, F. (2019). La localización de los objetivos de desarrollo sostenible y la financiación de la Agenda 2030: *Revista de Fomento Social*, 77-104.
<https://doi.org/10.32418/rfs.2019.293.1538>
5. Echeverría, J. M. I. (2001). La pobreza es multidimensional: un ensayo de clasificación. *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6414314>
6. Pedrajas, M. (2017). La Última Milla: Los desafíos éticos de la pobreza extrema y la vulnerabilidad en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. *Veritas*, 37, 79-96. <https://doi.org/10.4067/s0718-92732017000200079>
7. Sanhueza, C. (2010). Más allá de la pobreza monetaria. *Observatorio Económico*, 45, 6-7.
<https://doi.org/10.11565/oe.vi45.261>
8. <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/fin-de-la-pobreza>
9. Alarcón Ortiz, Rodolfo. (2016). Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030. En Conferencia Inaugural X Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016, La Habana, Cuba.
10. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia:
<https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/jovenes-en-accion/>
11. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia
<https://www.ods.gov.co/es/objetivos/hambre-cero>
12. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia <https://www.unicef.org/es>
13. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia
<https://www.ods.gov.co/es/objetivos/salud-y-bienestar>
14. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/447/44759854014/index.html>
15. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia
<https://www.ods.gov.co/es/objetivos/educacion-de-calidad>
16. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia
https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-349942.html?_noredirect=1
17. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia
<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion-Listado/generacion-e-excelencia>
18. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia
<https://www.serviciodeempleo.gov.co/la-unidad/quienes-somos>

19. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia
<https://www.ods.gov.co/es/objetivos/igualdad-de-genero>
20. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia
<https://www.ods.gov.co/es/objetivos/agua-limpia-y-saneamiento>
21. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia
<https://www.ods.gov.co/es/objetivos/energia-asequible-y-no-contaminante>
22. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5971157>
23. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia
<https://www.ods.gov.co/es/objetivos/trabajo-decente-y-crecimiento-economico>
24. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia
<https://journal.universidadean.edu.co/index.php/plou/article/view/1873/1724>
25. Texto tomado de la pagina gobierno de Colombia Chen Quesada, E., Hernández Chaves, C., & Segura Bonilla, O. (2020). La igualdad de género en las políticas públicas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Política Económica para el Desarrollo Sostenible, 5(2), 1-24. <https://doi.org/10.15359/peds.5-2.3>
26. Ovejero Torres, F. A. (2019). La Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sostenible) y los sindicatos en la Agenda 2030. Análisis Carolina, 1-3.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5971157>
27. Garay, S. (2018). Economía naranja colombiana en tiempos modernos. Ploutos, 7(2), 34-41. <https://doi.org/10.21158/23227230.v7.n2.2017.1873>
28. <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/reduccion-de-las-desigualdades>
29. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_deficit_vivienda.pdf
30. <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/ciudades-y-comunidades-sostenibles>
31. Corona V., R. (1991). Confiabilidad de los resultados preliminares del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990. Estudios Demográficos y Urbanos, 6(1), 33.
<https://doi.org/10.24201/edu.v6i1.802>
32. <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/produccion-y-consumo-responsables>
33. Ss GEI - IDEAM. (s. f.). Sistema de Información Ambiental de Colombia.
<http://www.siac.gov.co/climaticogei>
34. <http://www.siac.gov.co/climaticogei>
35. <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/vida-submarina>
36. <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/vida-de-ecosistemas-terrestres>
37. <https://www.dnp.gov.co/Crecimiento-Verde/Ejes-estrategicos/Paginas/Econom%C3%ADa-forestal.aspx>
38. <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/paz-justicia-e-instituciones-solidas>
39. <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/alianzas-para-lograr-los-objetivos>
40. Delgado Valero, Y. A., & Herrera Acosta, R. (2009). Estudio comparativo de las memorias de sostenibilidad GRI y el informe de balance social que reportan las organizaciones nacionales. SIGNOS - Investigación en sistemas de gestión, 1(1), 6.
<https://doi.org/10.15332/s2145-1389.2009.0001.06>